

**Consejo del Instituto del Desarrollo Humano**  
**Acta resumen de la sesión N° 249 (extraordinaria)**

**Reunión del 19 de noviembre de 2015**

*En Los Polvorines, a las once horas del diecinueve de noviembre de dos mil catorce, se reúnen los miembros del Consejo del Instituto del Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento en sesión extraordinaria, con motivo de tratar el siguiente conjunto de temas:*

- 1) Informe de gestión de la Directora
- 2) Presentación del Plan Anual de Actividades del IDH para 2016.
- 3) Presentación de las Planillas de Presupuesto Anual del IDH para 2016.
- 4) Renovación de las designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2016, derivadas de las Planillas de Presupuesto Anual.
- 5) Propuesta de Oferta Formativa por Convenio "Dictado de la Diplomatura en comunicación y medios populares" (UNGS-AFSCA)

*Se encuentran presentes:*

- *Alejandra Figliola, por la Dirección del Instituto (Presidente)*
- *Silvia Pérez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Mabel Rodríguez, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Laura Kornfeld, por el claustro de Investigadores-docentes Profesores*
- *Elena Valente, por el claustro de Investigadores docentes Asistentes*
- *Marcelo Ochoa, por el claustro de Estudiantes*
- *Laura Reboratti, por el Instituto del Conurbano*

*Ausentes con aviso:*

- *María Paula González, por el claustro de Investigadores docentes Profesores*
- *Rubén César, por el Instituto de Industria*

*Ausentes con aviso:*

- *José Curto, por el claustro de Estudiantes*

*A continuación se presenta un resumen de la sesión. Se hace constar que el registro completo de la reunión se encuentra bajo el resguardo de la Secretaría Técnica del CIDH para toda consulta.*

Antes de comenzar con el tratamiento de los temas que forman parte del Orden del día, la Directora Alejandra Figliola propone incorporar dos (2) tema sobre tablas:

- 1) Ratificación de la Resolución de la Directora ad referendum del CIDH N°1666/15 por la que se aprueba la Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en Comunicación y Medios Populares" (implica retirar el Tema 5 del Orden del día)
- 2) Designación de miembros para integrar la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID)

Votación: siete (7) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: siete (7)

*Ingresa a la reunión el consejero Julián Bertachi en lugar de Sebastián Ceriani, por el claustro de Graduados.*

*Ingresa a la reunión la consejera Eugenia Leiva, por el claustro de No docentes.*

*Ingresa a la reunión la consejera Mercedes García Ferrari en lugar de Martín Sisto, por el Instituto de Ciencias.*



## **1. Informe de gestión de la Directora**

La Sra. Directora comenta que en el plenario de la sesión del Consejo Superior celebrada en el día de ayer se retiró del orden del día el tema del año sabático por un problema de interpretación de la cantidad de las plazas por año y el período de implementación. Se planteó el problema de que dos Institutos elevaron sólo una solicitud y los otros presentaron dos, otorgándose las seis totales presentadas, lo que no permite que haya nuevas postulaciones hasta 2017, cuando se pensaba que por esta vez se abriría otro llamado nuevamente en 2016. En tal sentido, comenta que el Secretario de Investigación le informó que se reverá ese apartado del Reglamento, para dejar a todos en iguales condiciones. En la misma sesión, se aprobaron las designaciones por concurso de antecedentes y oposición de Francisco García Chicote como investigador docente de nivel D1, dedicación semiexclusiva, y de Mariana Larrieu como investigadora docente nivel D1, dedicación semiexclusiva, en el área "Ciencias del Lenguaje: problemas del campo disciplina y de su enseñanza", de Pablo Barneix como investigador docente de nivel D1, dedicación semiexclusiva, en el área "La Economía: problemas del campo disciplina y de su enseñanza", y de Juan Martín Miguel Nesprías como investigador docente de nivel D2, dedicación semiexclusiva, en el área "La Filosofía: problemas del campo disciplina y de su enseñanza".

Informa, por otra parte, que han obtenido financiamiento a través de la 9na Convocatoria a Redes Internacionales cinco proyectos con sede en el IDH: "Investigación y enseñanza de la historia latinoamericana contemporánea", bajo la dirección de Daniel Lvovich, "La dimensión latinoamericanista de la Reforma Universitaria y sus impactos en los sistemas de la región", bajo la dirección de Eduardo Rinesi, "Arte, política y comunicación", bajo la dirección de Eduardo Rinesi y con participación de Juan Pablo Cremonte, "La práctica docente universitaria: formación de ayudantes, auxiliares y becarios desde un abordaje interdisciplinario e interinstitucional (Filosofía, Medicina, Psicología)", bajo la dirección de María Soledad Nívoli y con participación de Alejandro Cerletti y Cintia Córdoba, "Red Mercosur sobre Pensamiento Latinoamericano en Ciencia, Tecnología y Desarrollo (PLACTED)", bajo la dirección de Ricardo Aronskind y con participación de Valeria Correa.

En lo que hace a eventos en la Universidad, comenta que se abrió hoy la jornada "Paraguay, territorio, fronteras y guerra. Curuguaty sobre todo", organizada por Rocco Carbone y Atizio Escobar, las que culminarán este sábado, en el marco del programa Cultura, Historia e Ideas del Paraguay (CHIPA). El viernes 20 de noviembre se llevará a cabo la primera jornada "Desafíos de la gestión cultural", organizada por María Alejandra Torres, que abre también una feria de revistas culturales. Como parte de la finalización de clases de la asignatura a cargo de Alicia Merodo, "Teoría y Diseño del Currículum", se realizará el encuentro "Conversaciones entre directores, formadores y estudiantes. Qué saberes son necesarios para ser profesor en la escuela secundaria", que tendrá lugar el próximo 24 de noviembre. Por otro lado, comenta que un grupo de docentes está armando lo que dan a llamar "2016 Año conmemorativo del 40º aniversario del último golpe militar", quienes le acercaron un primer documento de trabajo. En la comisión organizadora están trabajando Juan Pablo Cremonte, Sandra Ferreyra, Florencia Levín, Martina López Casanova, Lucas Rozenmacher, Gisela Suazo y Nuria Yabkowski. Han pensando en el concepto, bastante particular, de "capsula", llamando así a un tipo de actividades y su marco que tiene como eje el despliegue de los problemas del pasado reciente a partir de un dispositivo artístico, audiovisual y/o multidisciplinario. Estas cápsulas se desarrollarán a lo largo de todo el año. La primera, de apertura, está programada para el 21 de marzo de 2016, e incluirá una invitación a La Bomba de Tiempo, una actividad de percusión con lenguaje de seña, una difusión de folletería, una presentación de la programación del proyecto y la agenda de año, y una proyección del video documental "Between Joyce and Remembrance" que aborda el problema de la imposibilidad del vuelo ante la ausencia del cuerpo. Considera que ésta es una propuesta muy interesante y se le hará todo el acompañamiento posible.

## **2. Presentación del Plan Anual de Actividades del IDH para 2016**

A continuación, se presenta el documento "Plan Anual de Actividades del IDH para 2016" en el que se enumeran las diferentes líneas de acción y actividades que se propone llevar adelante en el Instituto del Desarrollo Humano en el año 2016 en materia de formación, investigación, servicios y gestión.

Con respecto al apartado que refiere al Curso de Aprestamiento Universitario, el consejero Julián Bertachi manifiesta el interés del claustro de graduados para participar de la discusión que se viene para su adecuación a las recientes modificatorias de la Ley de Educación Superior.



La consejera Silvia Pérez propone dejar indicado en el apartado "Revisión del CAU" que habrá una programación de encuentros interclaustrales, para que quede más expreso que el proceso de discusión del será una instancia más participativa.

El consejero Bertachi valora positivamente que se deje expreso en este documento que se favorecerá el dictado de materias en contra semestre, dado que es algo que facilita el avance y graduación de los estudiantes.

La consejera Pérez comenta que la aplicación CUBOS, a la que se accede desde Intranet, ofrece un acceso a información que es importante, y que sería interesante que no sólo se limite su acceso a los coordinadores de carreras, sino también a los otros miembros de los comités de carrera, ya que uno ahí puede hacer muchas distintas lecturas, y no debería ser sólo la del Coordinador. Sería bueno democratizar el acceso.

La Sra. Directora indica que lo que señala la consejera Pérez se puede gestionar a través de la Coordinadora de Formación del IDH.

El consejero Marcelo Ochoa considera que para el armado del apartado sobre comités de carrera sería valioso contar con el aporte de los otros miembros de esos espacios para consolidar el documento del Plan Anual de Actividades, para que tenga una perspectiva más completa e integral de las carreras.

El consejero Bertachi, haciendo alusión al apartado "Vinculación con graduados" manifiesta su compromiso para participar en el armado de un plan concreto para favorecer la incorporación de graduados a las actividades académicas y de servicios a la comunidad del Instituto, tal como se señala.

Respecto del apartado "Formación continua", el consejero Ochoa recuerda la discusión dada este año en torno a los cursos extracurriculares de idiomas, porque no se ve plasmado en este Plan información al respecto.

La Directora Figliola informa que hay un menú de cursos que se están proponiendo a los diferentes Institutos, que no estará dirigido a la comunidad, sino que se destinarán a estudiantes y docentes, que tienen que ver con necesidades puntuales, abarcando desde lectocomprensión a escritura de diversos géneros, talleres de conversación, etcétera. Lo que se discontinúa son los cursos abiertos a la comunidad, ya que la experiencia no ha sido positiva. Señala que así como existe el PRODEAC, queda armar algo más institucional en materia de lenguas extranjeras, pensando en la comunidad universitaria. No obstante, recuerda que se han mantenido el dictado de cursos extracurriculares iniciados previamente.

El consejero Ochoa considera un despropósito y una falta de compromiso institucional cerrar la oferta para aquéllos que se inscribieron oportunamente y están cursando un plan de formación en idiomas, y además debería estar mencionado en este documento. Señala que tampoco se lista que en 2015 se ofrecieron, de hecho, cursos de idiomas. Si hay un cambio en la política de formación no está expreso, y deja en evidencia que no hubo una actitud de discutir seriamente este asunto. La decisión tiene que ser del conjunto del Consejo de Instituto. Pregunta cómo puede impactar esto en la relación contractual de los docentes.

La Sra. Directora indica que algunos de los docentes son investigadores docentes o con contratos MAF que dictan también en los cursos de grado. Afirmo que no se siguió con una discusión más profunda hacia adónde enfocar la política de idiomas. La idea hoy es reorientarla, no hacia toda la comunidad, sino hacia el interior de la Universidad.

La consejera Eugenia Leiva advierte una diferencia entre los argumentos que se esbozaron en aquella reunión cuando se dejó planteado el conflicto con lo que se plantea ahora. En su momento parecía que con un no docente puntual como recurso administrativo para fortalecer el trabajo de los cursos extracurriculares se podría encausar el problema. Lo que se informa ahora parece replantear la política de la formación en idiomas.

El consejero Ochoa considera que si es una decisión como línea política hay que plantearla como tal, no puede llegar una ausencia de información en un plan anual de actividades. Si es parte de una decisión, como política del Instituto, hay que darse el tiempo necesario para la discusión. Comparte lo que plantea la consejera Leiva, que parecía que se solucionaba desde un aspecto administrativo. Propone buscar estrategias, agotar instancias, para viabilizar la continuidad de los cursos.

La Sra. Directora señala que tal vez no está lo suficientemente detallado, pero el equipo de idiomas es equipo de trabajo muy activo, que conversa directamente con los docentes y Directores de los Institutos para conocer cuáles son las necesidades de capacitación. Incluso se está pensando en ofrecer cursos de alemán y griego para estudiantes de Filosofía.

El consejero Ochoa aclara que no se está dudando del trabajo del equipo de idiomas, simplemente plantea la mirada desde los estudiantes. Pregunta cuántos fueron los que recibieron capacitación en lenguas extranjeras, diferenciando entre personas de la comunidad, docentes y estudiantes de la UNGS. Recuerda que los propios cursantes plantearon en su momento en este Consejo la apreciación valorativa

UNGS  
IDH  


de los cursos, como cursos de alta calidad. Entiende que se quiere pasar como una cuestión meramente técnica algo que debe discutirse fuertemente en la universidad, no simplemente en este cuerpo. Considera esto como algo grave. No se puede hablar de deficiencia porque hay materias de grado que tienen un solo alumno matriculado. Sugiere garantizar que aquél grupo que empezó su curso extracurricular puede terminar el programa de capacitación. Indica que así como está el documento no lo puede votar ya que le genera mucha incertidumbre.

La consejera Pérez entiende que el Plan anual es un documento que marca líneas de acción, por lo que propone dejar expresado todo esto que anuncia la Directora como propuesta de formación en idiomas para el próximo año.

La consejera Leiva recuerda lo que pasó en aquella reunión, en la que se había pedido incluso hablar con la Secretaría Académica si la intención era sostener esta propuesta. Acompaña lo que plantea Ochoa, sobre todo por el impacto que tiene este tiempo de formación en el lugar que está inserta la Universidad. Sin ánimo de ir en contra de algo que ya se haya analizado, pues tal vez excede a esta reunión, pero considera que es una decisión delicada. Seguramente haya argumentos para pensar que la Universidad decide no sostener este tipo de formación. Agrega que en su momento en el Consejo Superior se había pensado, incluso, en una modalidad en lenguas extrañas para la Escuela Secundaria, y hoy como Universidad se decide no apoyar la oferta extracurricular. Se podría decidir tomar un tiempo para pensar en una propuesta mejorada.

La consejera Mabel Rodríguez propone completar el documento del Plan Anual indicando aquellas actividades que efectivamente se hicieron en 2015 y que no aparecen, completar lo que se va a hacer en 2016 y agregar un punto diciendo que se evaluará la posibilidad de atender a la demanda de cursos extracurriculares.

La Sra. Directora considera que el IDH no puede actuar solo frente a este problema. Se está trabajando en conjunto con la Secretaría Académica. Por otro lado, los coordinadores de idiomas tienen estadísticas de todo el trabajo que se ha hecho a lo largo de estos años y los resultados. No obstante, acuerda con la propuesta de la consejera Rodríguez.

El consejero Ochoa insiste con que se garantice el próximo año el dictado de clases en los cursos de quienes han comenzado a cursar anteriormente para que puedan completar la nivelación.

En cuanto al apartado "Publicaciones", el consejero Ochoa consulta a qué tipo de becarios refiere lo que está explicitado como "Trabajaremos para evaluar la edición de una Revista electrónica del IDH, así como difundir tesis y trabajos finales de posgrado y sumar reseñas de libros editados por la UNGS. Esta última tarea tiene un carácter formativo para quien la realiza, por lo que se promoverá que forme parte de tareas de becarios...".

La consejera Rodríguez, en su carácter de Coordinadora de Investigación del IDH, explica que eso es una propuesta de algunos investigadores docentes del área Ciencias del lenguaje, que entienden que el hecho de hacer reseña es valioso para el que lo hace así como para el libro que es reseñado. Es promover este tipo de tareas en la formación de becarios.

El consejero Marcelo Ochoa recuerda que este año planteó la necesidad de pensar criterios de cómo llegan las propuestas de publicaciones a este Consejo. Toma como ejemplo la propuesta que llegó con un aval de un investigador docente del área Política y luego se aprobó. En tal sentido, plantea que para quienes no cuentan con un contacto, una cercanía con algún investigador docente o trabajo en un área, es un tanto arbitraria la forma de llegar a tener una publicación. Tiene que haber un marco que regule o que se realice una convocatoria abierta, pero no de esta forma, como llegan hasta ahora. Propone discutir este tema.

La consejera Rodríguez comenta que respecto de tesis de posgrado hay una idea de la Secretaría de Investigación de hacer un concurso de publicar la mejor tesis. Allí llevó la idea de publicar también las tesis de licenciaturas, pero dado que no todas las carreras culminan con tesis, no lo descartan, pero por ahora no se avanzaría. Las publicaciones electrónicas tienen un costo bajo, las publicaciones en papel tienen un costo alto, hay un fondo finito en el Instituto destinado a esto y hay mucha demanda.

La consejera Mercedes García Ferrari agrega que lo que se discutió en su momento es que una tesis no es una publicación, sino que es un trabajo colgado en un repositorio.

El consejero Ochoa consulta sobre el mecanismo de cómo llegan las propuestas de publicación y cuál es la difusión que se hace al respecto.

La consejera Rodríguez informa que se mandó en su momento un mail a la lista del IDH consultando quiénes estaban interesados en publicar, también dirigido a estudiantes y graduados.

El consejero Ochoa propone hacer mayor la difusión, de manera que quede explícito que es para todos, porque hoy se entiende que los que publican son los investigadores docentes.

El consejero Bertachi propone hacer un relevamiento de cuáles fueron las publicaciones que tuvo el IDH en los últimos dos años, y a quiénes pertenecen esos libros, qué rol cumplen, para que tenga un poco más de sentido lo que plantea el consejero Ochoa.

La Directora Alejandra Figliola comenta que participan diferentes personas de las publicaciones, porque a veces surgen como resultados de proyectos con financiamiento y con presupuesto específico, con distintos integrantes, otras son compilaciones, traducciones, textos que se componen por trabajos de estudiantes, becarios, investigadores docentes, invitados, no todo el mundo pertenece a la Universidad.

La consejera Pérez plantea que es cierto que las propuestas de publicaciones tienen que venir con el aval del área de investigación, porque ese era el requisito en la práctica establecida. Tal vez habría que pensar cuál debería ser hoy el mecanismo. Por eso, en su momento, aquella que menciona el consejero Ochoa llegó con esa nota del profesor Rinesi.

La consejera Rodríguez, en su calidad de Coordinadora de Investigación del IDH, toma nota de lo solicitado por el consejero Bertachi para presentar el resumen de lo publicado en los últimos años.

Antes de culminar, la consejera Leiva propone agregar el trabajo articulado que también se realiza con la Biblioteca de la UNGS, desde las carreras de Comunicación y Cultura y Lenguajes Artísticos e incluso con el desarrollo del Museo de la Lengua, en el apartado referido a la articulación del Instituto con el Centro Cultural, la Radio, el Espacio de Producción de Medios y el Auditorio, mencionando

No habiendo más observaciones o comentarios, se somete a votación el Plan Anual de Actividades para 2016, incorporando las sugerencias y propuestas de mejora de la redacción que refuerzas las líneas de acción.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

### **3. Presentación de las Planillas de Presupuesto Anual (PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4) del IDH para 2016**

A continuación, se presenta la propuesta de presupuesto anual 2016, constituida por sus cuatro planillas: la PPA1, que es la distribución presupuestaria global del personal no docente y de investigación, que cuenta con un desglose de las actividades de docencia, investigación, gestión y servicios de cada uno de los investigadores docentes del Instituto; la PPA2 es la información netamente presupuestaria desagregada línea a línea; la PPA3 es el presupuesto de los gastos de funcionamiento del Instituto (bienes de consumo, bienes de uso, servicios no personales, becas); y la PPA4 que contiene información con presuposiciones acerca de cuántos estudiantes va a haber en el CAU, cuántos en cada carrera de grado y posgrados y con qué número de proyectos de investigación y servicios contará el Instituto el próximo año.

La consejera Silvia Pérez observa que hay una diferencia importante cuando uno compara las tareas de gestión entre los distintos investigadores docentes: hay tareas de gestión muy acumuladas en ciertos investigadores docentes y otros a quiénes aun no se le ha asignado. Sería interesante que se haga una mejor redistribución en cada área.

La Sra. Directora informa que se le ha enviado a los coordinadores de área la lista de los investigadores docentes que no tienen actividad de gestión asignada para que lo tengan en cuenta. En la asignación se trata siempre de cuidar un poco a quienes tienen dedicación semiexclusiva. Considera que debería darse una discusión al respecto, no obstante acuerda con lo que señala la consejera Pérez.

En relación con la PPA3, el consejero Marcelo Ochoa presenta un ejercicio que realizó a partir de comparar lo que se presupuestó en 2015 para el Fondo de ayuda financiera a estudiante que participen en eventos académicos y lo que se propone presupuestar para el año 2016 en la misma línea. Indica que para 2015 se destinó \$15.200 y que para 2016 se presenta una propuesta de asignar \$15.500 a dicho fondo. Sostiene que en este contexto inflacionario este fondo será incapaz de financiar muchas presentaciones. Señala que el fondo de viáticos y pasajes para proyectos de investigación tuvo, en 2015, \$85.000 y para 2016 se propone \$115.000, con lo cual el incremento es del 35%, mientras que en el caso del fondo para estudiantes el aumento en términos de porcentaje llegaría sólo al 2%. Propone que se reconsidere ese número, y presenta una serie de alternativas para que, al menos, la relación entre el fondo destinado a proyectos de investigación y el fondo para estudiantes se mantenga en 18% como fue el último año.

La Sra. Florencia Latasa, Secretaria Técnica del CIDH, explica que el criterio que se asume siempre es que la relación sea del 10% del monto final que se asigna a investigadores docentes. Ambos fondos están distribuidos entre la Fuente 11 y la Fuente 16: los montos finales surgen de la suma de lo consignado en ambas fuentes. El valor final que se asigna para proyectos de investigación se sabrá en

mayo del próximo año. Aquí se está asignando para estudiantes un valor que equivale a más del 10% de lo que se asigna a investigadores docentes, lo que refleja una intención de asegurar el fondo para estudiantes, aún cuando luego se actualice con la Fuente 16.

El consejero Ochoa insiste en que con el monto de \$15.500, en un contexto inflacionario como es al que se está tendiendo, el fondo para estudiantes va a tener una capacidad menor de financiamiento para el próximo año.

La Sra. Directora aclara que el contexto inflacionario también impacta en la capacidad de financiamiento del resto de los rubros.

El consejero Ochoa señala que faltan \$700 para que la relación de financiamiento del año pasado se mantenga en lo que se presupuesta este año.

La Directora Figliola propone someter a votación la propuesta de presupuesto base para el año 2016, con la corrección del monto del fondo de estudiantes de \$15.500 a \$16.200, tomando la diferencia del rubro "Otros" del inciso correspondiente a servicios no personales, para atender a la propuesta del consejero Ochoa.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

#### **4. Renovación de las designaciones interinas y contratos del personal del IDH para 2016 derivadas de las Planillas de Presupuesto Anual.**

Se propone dar curso a las gestiones para la renovaciones de designaciones interinas, contratos de prestación de servicios y de locación de servicios del personal de investigación y docencia y no docente para el año 2016, según la información que se desprende de las planillas de presupuesto anual.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

*Concluido el temario del Orden del día, se procede a tratar los temas presentados sobre tablas:*

#### **1) Ratificación de la Resolución de la Directora ad referéndum del CIDH N°1666/15 por la que se aprueba la Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en Comunicación y Medios Populares"**

Se presenta para su ratificación la Resolución N°1666/15 de la Directora emitida ad referéndum del Consejo del IDH para dar curso a las gestiones necesarias para implementar la Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en comunicación y medios populares", asociada a la oferta de formación continua aprobada en la sesión ordinaria del 5 de noviembre de 2015, en el marco del convenio entre la Universidad y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA).

La consejera Pérez deja expresado que como una cuestión no sólo formal, sino de fondo, ratificar una resolución así, presentada sobre tablas, no le da ningún tipo de satisfacción. Por otra parte, señala que, por lo poco que pudo ver, de nuevo aparecen muchas personas con nombre y apellido en un servicio, y aquí se ha señalado y se señala en Consejo Superior, y está de acuerdo que, siendo un servicio con un monto importante, se abra a una convocatoria para que puedan participar graduados de la Licenciatura en Comunicación. Por el contrario hay aquí indicados nombre sin haber abierto una convocatoria: hay tres personas externas como coordinadores logísticos que no figuraban en la propuesta de diplomatura. Indica que no se encuentra en condiciones de aprobar la ratificación. Es una cantidad de dinero enorme que merecería como mínimo unas cuantas aclaraciones. Por citar algunos puntos, remarca que hay \$70.000 para lo que son sólo cuatro encuentros nacionales, además hay dinero para logística y \$162.000 para materiales cuando se trata de un curso virtual. Hay unos montos de dinero muy altos que merecerían una revisión, y no hay posibilidad de revisión porque básicamente ha sido presentado muy tarde.

La Sra. Directora acuerda con lo que señala la consejera Pérez, pero aclara que son cifras que se manejan por la cantidad de dinero que la AFSCA está aportando.

El consejero Ochoa señala que llama la atención que haya dinero destinado a 60 promotores cuya tarea va a ser participar de la Diplomatura. Con esto, entiende por qué cuando se aprobó la oferta de formación continua no se quiso fijar en su momento el número de destinatarios, cuando se trata de una

plataforma virtual y tranquilamente se podría democratizar de manera amplia y abierta. Pregunta por qué se le va a pagar los que cursan, qué tareas se le va a pedir, porque eso no está aclarado. Advierte que es muy llamativo este proyecto y habrá que estar atento a ello.

La consejera Pérez dejar sentado que como miembro de este Consejo no ratifica esta resolución. Insta a mirar los montos, las tareas y a quiénes se destina esos montos. Agrega que la AFSCA le va a pagar \$6.500 por mes a personas que participen en cuatro encuentros de dos horas. Considera que se está ante algo muy raro.

El consejero Ochoa indica que para poder cobrar se les va a reclamar a los promotores que sean monotributistas. En ese sentido, plantea la preocupación de por qué una persona que viene a cursar una diplomatura se tiene que dar de alta como monotributista para cobrar un dinero.

La Directora Figliola aclara que son normas que maneja la AFSCA.

El consejero Marcelo Ochoa advierte que esto se va a transformar, en la práctica, en ser empleado de la AFSCA: qué curso y qué capacitación te paga \$6.500 por mes para que vos curses una formación. Solicita que eso se aclare cuál va a ser el compromiso por ese dinero, porque aquí sólo se indica como tarea "participar de la diplomatura".

El consejero Bertachi entiende que tal vez se piensa en financiar la participación pues la personas a veces dejan de trabajar para poder asistir a una capacitación.

El consejero Ochoa plantea que esta propuesta le genera muchas dudas porque son sólo cuatro encuentros presenciales. Le genera mucha duda porque no está explícito lo que tienen que hacer estos cursantes: por qué se le asigna el nombre de "promotor", el promotor tiene tareas y trabajo que hacer. Considera que aquí hay encubierta una relación laboral, algo que se quiere lograr a partir de la implementación de este servicio y no se está diciendo.

La Sra. Directora explica que simplemente elevó esto ad referendum porque le parece una actividad interesante, genera un alto overread para la Universidad, promueve la relación con el territorio, hay una diplomatura asociada que le parece muy interesante, y por eso emitió la resolución. Si este Consejo está de acuerdo, se puede ratificar o no.

El consejero Marcelo Ochoa solicita autorización para abstenerse de votar este tema por falta de información sobre el particular.

La consejera Mercedes García Ferrari solicita autorización para abstenerse porque es un asunto que debería haberlo consultado en el Instituto al que representa.

Se somete a votación autorizar las abstenciones anunciadas.

Votación: ocho (8) votos por la afirmativa

No votan: Ochoa, García Ferrari

Consejeros presentes: diez (10)

A continuación se somete a votación ratificar la resolución que aprueba en primera instancia la propuestas de Oferta Formativa por Convenio para que sea considerada por el Consejo Superior.

Votación: seis (6) votos por la afirmativa

dos (2) votos por la negativa

dos (2) abstenciones

Consejeros presentes: diez (10)

## **2) Asignación de responsabilidades de gestión a investigadores docentes**

La Directora Alejandra Figliola propone designar a los investigadores docentes Eduardo Guillermo Muslip, Francisco Alberto Formica (por profesores) y Gisela Eleonora Suazo (por asistentes) como miembros de la Comisión Evaluadora a instancias de la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID), en cumplimiento de lo establecido por el artículo 7º del Reglamento de la EPID.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa

Consejeros presentes: diez (10)

Por otro lado, dada la licencia extraordinaria de año sabático otorgada al profesor Rodolfo Echarri, la Sra. Directora propone designar a la profesora Marcela Falsetti como representante suplente en el Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia, cubriendo así el lugar de Echarri.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

Restaba definir suplentes en el Comité de pasantías y en el Comité de Formación Continua, para quienes propone a la investigadora docente Ana Laura Abramowski para el primero y a Rubén Gustavo Paccosi para el segundo.

Votación: diez (10) votos por la afirmativa  
Consejeros presentes: diez (10)

Antes de terminar, la Sra. Directora le otorga la palabra al consejero Marcelo Ochoa quien solicitó informar una situación en una asignatura a cargo del IDH.

El consejero Ochoa recuerda que hace poco se aprobó una licencia para la investigadora docente a cargo de las asignaturas "Teoría de la Cultura I" y "Teoría de la Cultura II", que fue algo problemática porque primero se pidió por un período y luego se modificó, pero que finalmente se aprobó con el compromiso de garantizar el dictado de clases. Informa que en lo que va del mes de noviembre los estudiantes de esas materias no han tenido clases, los docentes están ausentes. La docente no responde a los mails que le envían los estudiantes. Considera esto un hecho grave, en particular por la instancia de finalización del semestre.

La consejera Pérez agrega que cuando se dio curso a la solicitud de licencia se iba a otorgar la de este período sin goce de sueldo, y se acordó que se iba a cubrir con otro investigador docente.

El consejero Ochoa solicita que se le informe a la Coordinadora de Formación del IDH para poder resolver el problema antes de que termine el semestre.

La Directora Figliola indica que se dará curso al reclamo, y le solicita al consejero Ochoa que por favor haga además una presentación por escrito para poder dejar constancia de este hecho.



Silvia Pérez



Elena Valente